

Costa

Sr. ~~Jose~~ David Arteaga Chiles.
VIII Regidor



Podoy

Abog. Andrés E. Aspura Rodríguez
Asesor Legal Municipal.



Alcalde

Enmienda:
Sr. Gustavo Plitez Lierna

7- Informes Varios, folio N- 168, Inciso
H) Reunión con representantes de la
Comunidad Las Marias; la Comunidad
el Torote no participó.

Viado

Sr. Gustavo Plitez Lierna
Vice Alcalde Municipal

reitel

Ramona Jany



Sesión Ordinaria N- 20

o

Alcaldía Municipal de Guaimaca,
Francisco Morazan, día Lunes 26 de
Octubre, del año 2023, siendo las
2:30 p.m procedió el Sr. Alcalde





Municipal II Dr. Nelson René Chávez
Bernández, Vice Alcalde Municipal
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Lirio
Asistencia de los Señores Regidores
Municipales por su orden:

I Henry Armando Raudales Peralto

II María Auxiliadora Argueta Acosta

III Jessy Edelmir Aquilar Godoy

IV Edilberto Estrada Valladores

V Junior Ivan Iliás Oviedo

VI Karla Yamileth González Padilla

VII Juan Carlos Fletes Coea

VIII José David Arteaga Chilas.

Asistencia del Abogado Andrés E.

Asfura Rodríguez, Asesor Legal

Municipal, Sr. Leonel González

Miembro de la Comisión Ciudadana

de Transparencia. Y por ante la

Infraescrita Secretaría Municipal que

autoriza y da fe procediendo en

el orden siguiente:

1º Oración, Sr. Javier Bernández,
Pastor Evangélico.

2º Comprobación del quórum, Secretario
Municipal.

3º Apertura de la Sesión por el Sr.
Alcalde Municipal II Dr. Nelson René
Chávez Bernández.

4º Lectura, discusión y aprobación de
agenda.

5º Un Minuto de Silencio por el
fallecimiento del Sr. Erbin Ariel
Pineda Amijo, Esposo de la Licda



nañez Sary Elizabeth Viera Mondragón
nicipa Regidora Municipal.
ilona. 6º Lectura, discusión y aprobación de acta
epidore. anterior.
0 7º Informes Varios:
ralto A) Informa el Ing. Junior Ivan Iliás
costo Oviedo Regidor Municipal, Coordinador
oy de la Comisión de Tierras, presentando
res Expediente Solicitud de "Dominio
Pleno para publicación:
adilla 1º María Orfilia Sánchez Bonilla con
DNI N° 1502-1958-00359, M2 318.75,
Ubicado en Colonia Las Casitas.
es 8. I La Honorable Corporación Municipal
gal en Pleno con votos a favor "A FAVOR"
20 Dar por Aprobado la Solicitud de
adana Expediente "Dominio Pleno para pu-
a blicación tal como queda relacionado.
al que B) Informa el Ing. Junior Ivan Iliás
en Oviedo, Coordinador de la Comisión de
Tierras que en acatamiento a lo orde-
nado en sesiones anteriores ha proce-
dido la Inspección y Medida de los
Solares urbanos, siendo los sigtes:
taría 1º Medida de un Solar adjudicado en
Sr. "Dominio Pleno a favor de: María
René Elizabeth Lozano Jones, con DNI
N° 0806-1959-00015, Expediente
i de N° DP-0806-30-2023, ubicado en la
Colonia 21 de Noviembre, con las
siguientes medidas y colindancias:
riel Norte: 18.40 Mts, con Gasé Noe Motina.
Linda Sur: 12.50 Mts, con calle de por medio y



Angela Rosales Moradel. Este:

18.90 Mts, con Wendy Ortega.

Oeste: A) 7.00 Mts y b) 6.46 Mts

con Santos Edith Ordoñez. El Solar

tiene un Área Total de 292.00 M²

Valor por Metro L. 20.00 aplicado a

20% y de acuerdo a la Tabla de

Valores Vigente para la zona pagara

L. 1,168.00.

2º Medida de un Solar adjudicado en

Dominio Pleno a favor de: Leni

Lizeth Salinas Sánchez, con DNI

Nº 0806-1975-00321 Expediente

Nº DP-0806-35-2023, ubicado en

Barrio Suyapa, con las siguientes

medidas y colindancias:

Norte: 23.50 Mts, con Juana Sánchez

Sur: 20.50 Mts, con Alfredo Izaquiere

Este: 10.50 Mts, con Adolfo Vargas

Oeste: 9.20 Mts, con Calle de por medio

y Clementina Salazar. El Solar

tiene Área Total de 215.73 M² Valor

por Metro L. 90.00 aplicado 20% y

de acuerdo a la tabla de Valores

Vigente para la zona pagara la

cantidad de L. 3,883.14.

Estos solares forman parte del

Título Común de Cuairnara, pertene-

cen al Nº 39; Tomo 2041 del Libro

de Registro de la Propiedad Hip-

otecas Preventivas de Francisco

Morazán. Estos Dominios Plenos

han cumplido con el proceso de



adjudicación en cumplimiento a
Reformado de la Ley de Propiedad
Decreto N° 390-2013 Publicado en
el Diario Oficial la Gaceta con fecha
07-05-2014.

I la Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor "A FAVOR"
"Dar por Aprobado los Dominios Plenos
tal como queda relacionado.

C) Informa el Sr. Tesorero Municipal
Jaime G. Espinoza, correspondiente
al Mes de Septiembre del año 2023,
detallado de la forma siguiente:

Ingresos:

01 al 30 de Septiembre ✓

Ingresos por depósito	L. 650,307.69
Notas de crédito	L. 5,537,118.42
+ Intereses	L. 49,623.04
Total	L. 6,197,049.15

Egresos:

01 al 30 de Septiembre ✓

Cheques emitidos	L. 3,029,269.28
N/D Comisión Bancaria	75.00
Total	L. 3,029,344.98

Superávit o Déficit del Mes: ✓

Superávit L. 3,167,704.17

Movimientos de Cuentas: ✓

01 al 30 de Septiembre ✓

N° 11-413-00000-4	L. 2,894,094.14
N° 21-413-000145-0	L. 288,241.96
N° 21-413-001275-3	L. 6,633,500.29
N° 21-413-002828-5	L. 8,961,968.67
N° 21-413-017043-0	L. 14,766.73



N-21-413-057042-1

L.3,337,854.17

Total L.22,130,425.96

D) Informa el Sr. Vice Alcalde Municipal participe en reunión de la Empresa Sansone el 11 de Octubre en la entrega de certificado de once mil hectáreas de bosque ubicado en el Sitio la Cayuara; llevaron dos nuevas empresas solicitando ser signatarios en el convenio. Nuestro Municipio cuenta con cantidad de bosque joven y podemos solicitar la certificación, para esto no se necesita tanto recurso económico, lo que necesitamos es concientizar a la población. En el caso de Sansone las comunidades de Rueda de Tejas, Tomate, Cruz Chiquita y Costa Rica son las que están involucradas con el bosque a su vez se benefician porque la empresa todo el trabajo que realiza en el bosque lo hacen con estas comunidades. Sansone ha sabido manejar bien ese bosque. En la reunión participaron varios organismos internacionales, empresas de la Ceiba dedicándose a la cosecha de frutas pero que también hacen uso del recurso forestal. La Corporación Municipal podemos ir pensando en cómo hacer tratamiento en algunas áreas ejidales y así podemos ser una Municipi-

E)

F)

G)

854.37

425.96

municipal

expreso

la

mil

en d

os

er

uestro

de

ar la

neces

lo

ar o

donc

ejas,

Rico

con

an

bajo

en

de

sque.

ios

resas

bién

os

ta-

les

-

palidad modelo con el trabajo de
prevención.

E) Informa el Sr. Vice Alcalde Municipal por instrucciones del Sr. Alcalde y en lo personal con todo el desecho de partir al sepelio del Sr. Corbin Ariel Pineda Arrijo, esposo de la Ex Regidora Municipal Licda. Sary Elizabeth Viera Mondragón, se hizo entrega de Aleredo de Duelo.

F) Informa el Sr. Alcalde Municipal, recibió llamado del Técnico de la AMHON siendo el enlace con la Alcaldía Municipal por el tema reparación de los Centros educativos, Mañana darán una capacitación vía ZOOM para explicar cómo se van a manejar esos recursos y cuáles serán los centros que están en mal estado para su reparación. De Texcigalpa enviaron el personal para la inspección y levantamiento de perfil de proyecto. En el Rendón Presupuestario tenemos cierta cantidad para la reparación de techo de la escuela de San Quin y estaba en la disyuntiva si la reparamos con lo que tenemos o la incluimos para que el gobierno la repare. Pero hasta mañana vamos a saber lo que va a pasar.

G) Informa el Sr. Alcalde Municipal, la Maquinaria del Fondo Cafetero ha trabajado en las comunidades de la





zona sur, pero con las recientes lluvias las calles de la ciudad están en mal estado, por lo que amerita intervenirlas con material selecto y pasar el vibro, a falta de presupuesto solo podemos trabajar en las calles que son mayormente transitadas. En la calle del Ins. Jose de la Rosa Rodríguez hacia el Oeste en esta zona se hace una laguna por lo que es necesario la instalación de alcantarilla o construcción de caja puente. Esta calle amerita material selecto siendo que es una calle alterna. Debido a las copiosas lluvias la Quebrada El Barniz rompió el poste de tendido eléctrico y estuvo a punto de partir la calle que conduce hacia el puente salida de la zona sur siendo esta zona seriamente afectada. Se instalaron cintas amarillas en señal de precaución para evitar accidentes.

H) Informa el Sr. Alcalde Municipal, se firmó convenio con CONATEL siendo el comisionado el Lic. Sauer con la Biblioteca Nueva Esperanza de la ONG dirigida por el Señor Eduardo O'tol "Beshikare Amister". Se realizó gestión para poder ayudar a otras lecturas educativas, el Sr. Vice Alcalde entregó la lista. El Sr. comisionado reafirmó el compromiso de

I)

B=

A)



es
están
ita
cto
24-
en
an-
Jose I)
el
na
lo
is-
ale
que
las
el
dido
partir
uente
esta
ins-
al
ente
al,
l
xauera
eranza
ñor
Amistad
yador
Vice
omi-
o de

La Sra. Presidenta de la República
Estaremos a la espera para el internet
gratuito del Centro Basilio Dr. David
Corea de la Colonia San Juan. El Lic.
Sauceda prometió que volverá a
Cuaimala ya que quiere seguir cola-
borando con el Municipio.

I) Informa al Sr. Alcalde Municipal, este
día se dio apertura a los sobres de
Licitación Privada LPR-MUNI-
CUAIMACA-04-2023, Proyecto
Construcción Pavimento Concreto
hidráulico Calle principal Centro de
Salud I Etapa. Siendo la Empresa
CIID, S. de R.L. por un Monto de -
L. 2,050,300.00. Si todo está dentro
del Marco de la Ley podemos dar la
Orden de inicio y así dar apertura a la
Calle sacando la capa de asfalto que
está en Mal estado. El proyecto
corresponde entre el Anexo de la
Escuela República de México hasta
llegar cerca del CIS Cuaimala, y la
otra calle donde ya se instaló el
alcantarillado sanitario. Esto sería
para ejecución de este año y de ser
posible iniciar la próxima semana.

8° Asuntos Varios:

A) La Licda. Roxana Carcano Avila,
Analista de Presupuesto Municipal,
presenta Ampliación Presupuestaria. En
el Replanteo de la Ley de Municipi-
palidades, Artículo N° 385. El Alcalde



Municipal, en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad, y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos

I Asignación a Ampliarse:

11-1-01-01-01-00:	✓	Te	11
* Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca L.	✓	Te	11
11-1-1-01-22-00:	✓	Te	11
* Aserraderos y cepilladores L.	54,653.30	Te	11
11-7-1-02-03-00:	✓	Ve	11
* Tiendas (calzado, vestuario, etc) L.	6,173.20	Ve	11
11-7-1-02-05-00:	✓	Te	11
* Abarroterías L.	3800	Te	11
11-7-1-02-08-00:	✓	Te	11
* Gasolineras L.	3,457.80	Te	11
11-7-1-02-11-00:	✓	Te	11
* Supermercados L.	2,985.40	Te	11
11-7-1-02-12-00:	✓	Te	11
* Ferreterías L.	25,148.00	Te	11
11-7-1-02-20-00:	✓	Te	11
* Puesto de venta de ropa y calvinería L.	3800	Te	11
11-7-1-02-25-00:	✓	Te	11

des-	* Venta de repuestos, acc-		
esta	orios, grasas y lubricante L.	1,080.00	✓
ción	11-7-1-02-48-00:		✓
ón	* Distribuidores ruteros		✓
s a las	(Herraderia en gral) L.	27,852.79	✓
e sean	11-7-1-03-01-01:		✓
ales	* Transporte urbano L.	9,810.30	✓
	11-7-1-03-18-00:		✓
de	* Bufetas, Consultorias y		✓
	trámites L.	2,640.00	✓
	11-7-1-03-28-08:		✓
	* Taller Motocicletas L.	540.00	✓
	11-7-1-03-28-11:		✓
✓	* Taller Rep. celulares y		✓
✓	Computadoras L.	364.00	✓
450.00	11-7-1-03-28-12:		✓
✓	* Taller Industrial L.	16,382.76	✓
651.30	11-7-1-03-28-00:		✓
✓	* Venta celulares, tarjetas,		✓
✓	accesorios y otros. L.	360.00	✓
173.24	11-7-1-03-40-00:		✓
✓	* Restaurantes L.	8,297.03	✓
180.00	11-7-1-03-64-00:		✓
✓	* Empresas Constructoras L.	360.00	✓
457.87	11-7-2-96-01-00:		✓
✓	* Recargos generados por		✓
985.41	trabajos en el pago impto		✓
✓	de Servicios L.	1,513.01	✓
148.7	11-7-2-98-01-00:		✓
✓	* Recuperación de Hora de		✓
✓	Impto a establecimiento		✓
180.00	de Servicio. L.	832.18	✓
✓	11-7-2-02-00-00:		✓





* Impto sobre bienes Inmb. rurales	L.	4,838.88	✓	
11-7-2-96-01-00:			✓	*
* Recargos generados por atraso en el pago de			✓	*
Impto sobre bienes Inmb. urbanos	L.	17,293.56	✓	*
11-7-2-96-02-00:			✓	
* Recargos generados por atraso en el pago de			✓	*
Impto sobre bienes Inmb. rurales.	L.	1,64	✓	*
11-7-2-98-02-00:			✓	
* Recuperación de Mora de Impto sobre bienes Inmb. urbanos	L.	22,797.58	✓	*
11-7-2-98-02-00:			✓	
* Recuperación de Mora de Impto sobre bienes Inmb. rurales	L.	5,627.24	✓	*
11-7-1-03-40-00:			✓	
* Impuesto personal	L.	10,897.00	✓	*
11-7-6-01-03-00:			✓	
* Internet	L.	35,880.00	✓	*
11-7-6-01-05-00:			✓	
* Telefonía Móvil	L.	481,101.39	✓	
12-5-99-01-01-00:			✓	
* Taza Rastro Público	L.	4,140.00	✓	*
12-5-99-01-05-00:			✓	
* Taza Ambiental (Protec. Mejoramiento del Ambiente)	L.	7,330.00	✓	*
12-5-99-02-05-00:			✓	

	Rótulo publicitario	L.	90.00
89	12-5-99-02-13-00:		
*	Limpieza Cementerios	L.	14,248.34
	12-5-99-02-18-00:		
*	Derechos por dominios plenos	L.	4,924.97
	12-5-99-02-19-00:		
56	* Derechos por lotes de		
	Cementerios	L.	5,150.00
	12-5-99-02-21-00:		
*	Certificaciones	L.	2,690.00
	12-5-99-02-22-00:		
64	* Autorizaciones y Vistos		
	Buenos	L.	25,175.20
	12-5-99-02-26-00:		
*	Licencia para extracción		
7.58	de recursos (leña, Madera,		
	arena, grava, etc)	L.	6,450.00
	12-5-99-02-30-00:		
*	Permisos para operación		
24	de Negocios.	L.	24,395.12
	12-5-99-02-34-00:		
1.05	* Permiso de Construcción	L.	22,335.88
	12-5-99-02-41-00:		
.00	* Permiso para extracción de		
	recursos (leña, Madera, arena		
39	y grava)	L.	1,825.00
	12-5-99-02-44-00:		
00	* Permiso para transportar		
	ganado Mayor, Menor		
	(Carra)	L.	42000
	12-5-99-02-53-00:		
.00	* Matrículo Vehículo		
	automotores	L.	467,071.92



12-5-99-02-57-00:	✓		0
* Matrícula año de	✓	\$	2
Fuego L.	1,250.00		0
12-5-99-02-58-00:	✓	\$	f
* Matrícula Moto Sierra L.	600.00		0
12-5-99-03-02-00:	✓	\$	0
* Multas por declaración	✓		0
tardía. L.	763.70		0
12-8-6-00-00-00:	✓		0
* Devoluciones de	✓	\$	1
ejercicios fiscales ante-	✓		0
riors por pago en	✓	\$	4
exceso. L.	56,200.00		d
17-6-3-03-03-00:	✓		0
* Mercado Municipal L.	7,220.00	\$	1
17-3-1-00-00-00:	✓		0
* Intereses por depósitos	✓	\$	4
internos L.	43,006.90		0
Total	1,438,083.50		1

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

03-00-00-02-0360-26250:	✓	\$	1
* Viajes Nacionales L.	15,000.00		0
03-00-00-03-0360-33800:	✓	\$	f
* Dictas L.	200,000.00		0
03-00-00-03-0360-34300:	✓	\$	1
* Servicios Jurídicos L.	44,000.00		1
03-00-00-03-0360-25300:	✓	\$	1
* Servicios Imprenta,	✓		r
publicaciones y reprod. L.	10,000.00		0
03-00-00-03-0360-25600:	✓		0
* Propaganda y publicidad L.	29,000.00		0



✓	04-03-00-03-0490-23500:	
✓	* Limpieza, aseo y fumigación L.	50,000.00
50.00	06-00- -03-0890-51220:	✓
✓	* Ayuda social a personas L.	100,000.00
0.00	04-00-00-03-0490-35630:	✓
✓	* Gasolina L.	10,000.00
✓	04-00-00-03-0360-35630:	✓
3.75	Gasolina L.	10,000.00
✓	03-00-00-03-0360-35620:	✓
✓	* Diesel L.	100,000.00
✓	06-00-00-03-0890-33310:	✓
✓	* Productos alimenticios y	
0.00	de bebida. L.	50,000.00
✓	06-00-00-03-0360-39600:	✓
20.00	* Repuestos y accesorios L.	50,000.00
✓	03-00-00-03-0360-33300:	✓
✓	* Producto de papel y cartón L.	15,000.00
06.91	03-00-00-03-0360-34400:	✓
33.13	Uñas y llantas de aire L.	15,000.00
✓	03-00-00-03-0360-36930:	✓
✓	* Elementos de ferreteria L.	50,000.00
✓	03-00-00-03-0360-35550:	✓
✓	* Tintas, pinturas y colorantes L.	26,945.72
0.00	03-00-00-03-0360-35650:	✓
✓	* Aceites, grasas y lubricantes: L.	20,000.00
0.00	06-00-00-06-0890-26230:	✓
✓	* Viajeros Nacionales L.	5,000.00
0.00	13-05-04-00-0540-42900:	✓
✓	* Proyecto Electrificación	
✓	Aldea El Zapote L.	400,000.00
0.00	15- 13-00-0390-47230:	✓
✓	Construcción pavimento	✓
0.00	ciclopedeo comunitario, walk	✓



Correntenó Viejo, B- Abajo L. 100,000.00.

11-02-00-01-0730-83350. ✓

* Transferencia a la Admon
de Salud ✓

L. 147,137.45.

Total L. 1,438,083.13

I La Honorable Corporación Municipal
en Pleno con votos a favor "A WERDA"

"Por por Aprobada la Ampliación
Presupuestaria de Ingresos y Gasto
por un valor de L. 1,438,083.13 tal
como queda relacionada.

B) El Sr. Alcalde Municipal presenta
Movimiento Reunión de Trabajo con la
Corporación Municipal y los Jefes
de Departamentos de la Alcaldía
Municipal para revisión y modificación
del Plan de Arbitrios a ejecutarse
en periodo 2024, el día Martes 24 de
Octubre a partir de las 2:00 p.m.
Movimiento que fue aprobada por el Pleno
de la Honorable Corporación Mpal.

C) El Sr. Alcalde Municipal presenta
Movimiento llevar a cabo el Tercer
Cabildo Abierto Municipal para la
presentación y aprobación del
Plan de Arbitrios a ejecutarse en
el periodo 2024, con fecha 03 de
Noviembre a partir de las 9:00 a.m.
Centro Cultural. Movimiento que fue
aprobada por el Pleno de la
Honorable Corporación Municipal.

D) El Lic. Rodrigo Efrén Coecres
Lozano, Contador Municipal,



10.00.	presenta Rendición de Cuentas	
-	Municipales del Tercer Trimestre del	
-	año 2023, en sus Catorce Formas de	
37.43.	Gobierno Local Acumuladas.	
83.23	<u>Forma 01: Liquidación del Presupuesto</u>	
municipal	<u>de Ingresos:</u>	
2DA	Presupuesto Inicial	L. 33,231,738.38
on	Ampliaciones	L. 19,986,157.36
asto	Presupuesto definitivo	L. 53,217,895.74
3 tal	Ingresos devengados	L. 44,861,393.05
	Ingresos recaudados	L. 44,861,393.05
ta	<u>Forma 02: Liquidación del Presupuesto</u>	
la	<u>de Egresos:</u>	
es	Asignado	L. 3,565,775.52
ia	Ampliación	L. 600,000.00
ción	Vigente	L. 4,165,775.52
se	Comprometido	L. 2,850,626.75
de	Devengado	L. 2,850,626.75
l.	Pagado	L. 2,850,626.75
Pleno	<u>Forma 03: Liquidación del Presupuesto</u>	
sal.	<u>de Egresos Consolidado:</u>	
a	Asignado	L. 9,739,869.16
	Ampliación	L. 820,000.00
la	Vigente	L. 10,559,869.16
l	Comprometido	L. 6,598,721.54
en	Devengado	L. 6,598,721.54
de	Pagado	L. 6,598,721.54
2.M.	<u>Forma 04: Liquidación del Presupuesto</u>	
	<u>de SAMI:</u>	
	Ingresos Devengados	L. 44,861,393.05
	Menos obligaciones contraídas en el año.	L. 23,035,997.05
	Resultado Presupuestario	



(Superávit) L. 21,825,396.00

Forma 05: Arqueo Caja General:

Sobrante L. 00.00

Faltante L. 00.00

Forma 06: Arqueo Caja chica:

Sobrante L. 5,000.00

Faltante 00.00

Forma 07: Cuenta de Tesorería:

Saldo inicio del periodo L. 32,067,626.38

Entradas efectivo periodo L. 32,793,766.87

Disponibles total L. 44,861,393.05

Pagos del periodo L. 23,035,997.05

Saldo al final ejercicio L. 21,825,396.00

Forma 08: Control de Financiamiento

No hay préstamo L. 00.00

Forma 09: Control de Bienes

Muebles e Inmuebles:

Total Bienes L. 20,351,770.05

Forma 10: Informe de Proyectos:

Presupuesto anual

aprobado L. 13,348,539.01

Ampliaciones L. 12,353,378.37

Traspasos de Más L. 1,621,271.73

Traspasos de Menos L. 1,721,271.73

Presupuesto definitivo L. 25,401,897.35

Propios L. 1,898,498.35

Transferencia L. 5,924,043.44

Presupuesto ejecutado L. 8,493,498.81

Monto pendiente ejecu. L. 16,908,398.54

Forma 11: Estado de Ingresos y

Egresos Comparativo:

Ingresos L. 44,861,393.05

Egresos L. 23,035,997.05



396.00 Disponibilidad del ejere.
al: (superavit) L. 21,825,396.00

00.00 Forma 32: Balances Generales:

00.00 Activo L. 51,555,507.81

Patrimonio L. 51,555,507.81

000.00 Disponibilidad del ejere.

00.00 (superavit) L. 21,825,396.00

a: Forma 33: Estado de Ingresos y
Egresos Comparativo.

26.18 Descrip. 2023 2022

166.87 Ingresos L. 44,861,393.05 L. 50,829,447.62

93.05 % 11.74.

197.05 Egresos L. 23,035,997.05 L. 38,761,821.44

96.00 % 40.57.

11.10 Disp. Sup. L. 21,825,396.00 L. 12,067,626.18

00.00 % 80.86.

s: Forma 34: Balance General
Comparativo.

70.05 Descrip. 2023 2022

1% Activo L. 51,555,507.81 L. 47,220,382.90

539.01 Pasivo 00.00 L. 00.00

378.32 % 00.00%.

271.73 I La Honorable Corporación Municipal
en Pleno con votos a favor "A FAVOR"

271.73 Dar por Aprobada la Rendición de
397.33 Cuentas Municipales del Tercer

498.38 Semestre en sus trece formas de

143.44 Gobierno Local Acumulado corres-

198.84 pondiente al año 2023.

398.52 E) El Lic. Rodrigo Efrén Laceres Lozano

Contador Municipal presenta Nota

93.05 Aclaratoria, existen Ingresos pen-

197.05 dientes por el valor de L. 49,683.04



al 30 de Septiembre del año 2023
que corresponde a intereses gene-
rados por el valor de L. 42,623.04
producto de las cuentas bancarias
y reembolsos nota de débito de la
Cuenta N° 23-413-003275-3 por
el valor de L. 60.00 de los, cuales
suman en la Nota de crédito y
restan la Nota de Débito, de la
Forma 07 de Rendición de
Cuentas, de Gobierno Local.

I La Honorable Corporación Municipal
en Pleno con votos a favor "Acierto"
Dar por Aprobada la Nota de
Crédito y Débito tal como quedo
relacionada.

F) El Lic. Rodrigo Efraín Cáceres
Lozano Contador, presenta Informe
Trimestral de Avance físico y
financiero de Proyectos y del
Gasto Ejecutado del Primer hasta el
Tercer Trimestre del año 2023.

Programa: Fortalecimiento Social
y Comunitario

Sector: Asistencia Social a la
Niñez, Adolescencia y
Juventud

* Apoyo a la Niñez y
Adolescencia, área
urbana. L. 268,161.50

* Construcción de cancha
Polideportiva, San Quin L. 00.00

2023		Total Sector L. 268,361.50	
enc-		Sector: <u>II Disponibilidades Especiales</u>	
3.04	✱	Programa Educativa	✓
varias		Social Integral (Asociación	✓
de la		R.B.C. Guaitana).	L. 230,000.00
3 por		Total Sector L. 230,000.00	
ales		Sector: <u>Educación:</u>	✓
to y	✱	Construcción de pared	✓
de la		Frontal y piso del salón de	✓
		eventos, Centro Básico	✓
gl.		Presentación Centeno, Aldea	✓
Municipio		San Marcos	L. 338,351.50
AWER	✱	Renovación de techo	✓
de		de Escuela, Rolando	✓
quedo		Rodriguez, Aldea El Mojote	L. 75,644.00
	✱	Apoyo a la administración	✓
es		educativa.	L. 1,534,830.48
forme	✱	Apoyo a los estudiantes	✓
		de la UNA	L. 42,000.00
	✱	Equipoamiento Guardería	✓
ata e		Infantil, col. San Juan	L. 30,350.00
3.	✱	Fiestas cívicas	L. 75,943.65
		Total Sector L. 1,856,919.63	
Social		Sector: <u>Salud:</u>	
	✱	Apoyo a la Administración	
al a la		de Salud	L. 1,203,338.32
ma y	✱	Reparación de techo y elec-	
✓		trificación Unidad Primaria	
✓		en Salud (UAPS), Aldea El	
		Zarzal	L. 322,954.00
8,361.5		Total Sector L. 1,326,292.32	
00.		Sector: <u>Viviendas de familias en</u>	
		Situación Extrema Pobreza	



Construcción y Mejoras a
viviendas, área Urbana
y Rural. L. 1,020,333.75

* Construcción de pilas uso
doméstico, área Urbana
y Rural. L. 65,242.00

Total Sector L. 1,085,575.75

Sector: 5-20% Atención

Emergencia Covid-19

* Campaña prevención y
combate al Covid-19,
área -urbana L. 232,000.00

Total Sector L. 232,000.00

Sector: Seguridad Alimentaria:

* Seguridad alimentaria L. 32,500.00

Total Sector L. 32,500.00

Total Programa: L. 5,031,449.20

Programa: Atención a la Mujer:

Eje: Prevención de Violencia:

* Campaña de prevención
y sensibilización de
violencia doméstica,
área urbana y rural L. 34,200.00

* Compra de camisetas a
la Red de la Mujeres,
área Urbano y rural L. 20,520.00

* Marcha conmemoración
Día de la Mujer L. 54,557.00

* Conversatorio Día de la
No violencia L. 5,550.00

Total Sector L. 94,427.00



✓	Eje: <u>Economía:</u>		
✓	✱ Organización compra de		
33.75	equipo y capital semilla		✓
✓	para productores solidarios L.	35,315.00	
✓	✱ Compra de materiales y		✓
242.00	equipo para talleres y		✓
575.75	cursos. Urbana y rural L.	57,698.00	
✓	Total Sector L.	93,013.00	
✓	Eje: <u>Participación Social y</u>		✓
✓	<u>Política:</u>		✓
✓	✱ Encuentro OMM L.	11,505.00	
20.00	Total Sector L.	11,505.00	
100.00	Eje: <u>Salud:</u>		✓
1:	✱ Costo de Transporte a		✓
500.00	Mujeres, urbana-rural L.	16,850.00	
500.00	✱ Capacitación sobre salud		✓
.20	sexual y reproductiva L.	9,200.00	
✓	✱ Realización de exámenes		✓
jer:	Médicos L.	71,130.00	
eneio	✱ Compra de Medicamentos L.	52,431.58	
✓	Total Sector L.	149,611.58	
✓	Eje: <u>Educación:</u>		✓
✓	✱ Compra útiles escolares L.	40,000.00	
4,200.00	✱ Becas educativas L.	37,300.00	
✓	✱ charlas y capacitaciones		✓
✓	a escuela para padres L.	7,350.00	
20,520	Total Sector L.	84,650.00	
✓	Eje: <u>Ambiente:</u>		✓
54,557	✱ Campaña de aseo y dota-		✓
✓	ción de basureros L.	39,920.00	
550.00	✱ Reforestación de represas		✓
127.00	agua potable L.	12,500.00	
✓	Total Sector L.	52,420.00	



Total Programa: L. 485,626.58.

Programa: Fortalecimiento
Cultural y Convivencia
Social:

* Construcción y Mejoras
parques y lugares de
recreo, áreas urbanas L. 52,287.60
Total Sector L. 52,287.60

Sector: Cultura:

* Apoyo a la Liga Mayor
de Fútbol Guatemalteco L. 93,453.76
* Celebración Día de
la Madre L. 95,639.50

Total Sector L. 189,093.26

Sector: Preservación del

Patrimonio Municipal

* Restauración áreas
afectadas por el sismo L. 486,880.00
* Gestión integral de
residuos sólidos proyecto
MI GUATEMALA se ve
MEJOR LIMPIA. L. 308,629.50

Total Sector L. 795,509.50

Sector: Participación Ciudadana

* Apoyo al Comisionado
y Comisión de Transpa-
rencia, capacitación
Corporación y Empleados
Municipales. L. 8,600.00

* Apoyo al adulto mayor L. 172,072.00

* Apoyo a patronato,
iglesia, ONG, etc. L. 235,524.50

		Total Sector L.	4,196.50
✓	Sector:	Seguridad Ciudadana	✓
✓	* Apoyo proyecto de electri-	✓	
no	ficación zonas inseguras	✓	
✓	del Municipio.	L.	42,510.00
✓	* Proyecto electrificación	✓	
✓	aldea el Cuaraacual	L.	1,215,383.00
57.60	* Proyecto electrificación	✓	
37.60	aldea Piedras de Afilar	L.	13,500.00
✓	* Proyecto electrificación	✓	
✓	Colonia soto	L.	108,560.00
53.76	* Proyecto electrificación	✓	
✓	Colonia Aldea el zapote	L.	998,200.00
39.80	* Proyecto electrificación	✓	
093.20	aldea la laguna	L.	965,000.00
✓	* Proyecto electrificación	✓	
✓	aldea la Cabaña #1	L.	28,125.00
-	* Apoyo a Policía Preventiva	L.	110,143.00
880.00		Total Sector L.	3,481,423.66
-	Total Programa:	L.	4,934,508.52
-	Sector:	Hortalecimiento al	✓
629.80		Desarrollo Administrativo	✓
509.80		y Económico:	✓
dano	Sector:	Turismo:	✓
✓	* Protección Reserva Biológica	✓	
✓	chile y Misero	L.	39,200.00
✓		Total Sector L.	39,200.00
✓	Sector:	Obras de Infraestructura	✓
3,600.00		Vial	✓
2,072.00	* Construcción y Mejoras a	✓	
✓	puentes y carreteras	L.	950,629.50
5524.00		Total Sector L.	950,629.50



Sector: Fortalecimiento Admon.
y Catastral L. 00.00 ✓

Sector: Fomento de la Micro,
pequeña y Mediana
Empresa: ✓

✦ Apoyo a los Mipymes
del Municipio de
Guaimazul L. 79,780.00 ✓

Total Sector L. 79,780.00 ✓

Total Programa L. 1,069,609.50. ✓

Programa: Infraestructura Municipal ✓

Sector: Obras de Infraestructura Vial. ✓

✦ Remodelación entrada
principal Guaimazul VI
etapa finalización L. 173,396.20 ✓

✦ Pavimento concreto
hidráulico calle Escuela
República de México
al Banasupro. L. 196,271.73 ✓

✦ Construcción pavimento
comunitario Colonia 21
de Noviembre L. 325,070.00 ✓

✦ Proyecto del Programa
Nacional de interven-
ción a Caminos Pro-
ductivos. L. 670,956.93 ✓

✦ Construcción y Mejoras
a carreteras y puentes
B- San José de Suyapa L. 289,420.00 ✓



Resumen Financiero

Ingresos en el Trimestre

* Saldos en Libros al Inicio del Trimestre

Propios	L. 1,451,230.73	
Otros	L. 00.00	
Transferencia	L. 6,878,866.30	
Total	L. 8,330,097.03	T

* Ingresos recibidos en el Trimestre:

Propios	L. 14,814,292.77	
Otros	L. 6,506,863.75	
Transferencia	L. 15,230,139.50	
Total	L. 36,551,296.02	

* Total Disponible ✓

Propios	L. 16,265,523.50	(B)
Otros	L. 6,506,863.75	
Transferencia	L. 22,089,005.80	
Total	44,861,393.05	

Menos (pagos Ejecutados en Trimestre:

Funcionamiento: ✓

Propios	L. 5,849,586.74	
Otros	L. 00.00	I
Transferencia	L. 2,795,222.90	
Total	L. 8,644,809.64	

Inversión ✓

Propios	L. 2,302,692.24	H)
Otros	L. 1,466,466.49	
Transferencia	L. 10,822,028.62	
Total Ejec. Total	L. 23,035,997.05	

* Total Ejecutado: ✓

Propios	L. 7,952,278.98	
Otros	L. 1,466,466.49	
Transferencia	L. 13,617,251.58	

		Total	L. 23,059,920.58
=	* Saldos al final del Trimestre:		
1	Saldos Según Libros		
	Propios	L.	8,333,244.52
230.73	Otros	L.	5,040,397.26
00.00	Transferencia	L.	8,471,754.22
8,866.30		Total	L. 23,825,396.00
2,097.03	I La Honorable Corporación Municipal en Pleno, con votos a favor "AfuERDA"		
ve:	Dar por Aprobado el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer hasta el Tercer Trimestre del año 2023, tal como queda relacionado.		
✓	✓		
14,292.77	G) El Sr. Alcalde Municipal, solicita autorización para Ampliación de Ordenanza Municipal N° 01-02-2023, dicha Medida de prevención tendrá vigencia por un periodo de ampliación de cuatro meses a partir del 01 de Noviembre, 2023 al 29 de Febrero 2024.		
06,863.73			
10,139.58	I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a Favor "AfuERDA"		
31,296.00	Dar por Aprobada la Moción del sr. Alcalde tal como queda relacionada.		
✓	✓		
5,523.58	H) El Sr. Alcalde Municipal presenta propuesta por el tema que informó el sr. Vice Alcalde con lo de Sansone, hemos participado como Alcaldía pero dentro del convenio no estamos como signatarios; pero Sansone hizo la propuesta para que sea parte del grupo. Hasta el momento los signatarios son: la		
06,863.73			
19,005.88			
21,393.00			
Trimestre			
✓			
49,586.33			
00.00			
15,222.90			
44,809.11			
✓			
02,692.28			
166,466.44			
322,028.88			
235,997.00			
✓			
52,278.99			
66,466.44			
57,251.58			



Asociación de cooperativas Agro-
Forestales a nivel nacional, Aca-
denia El Zamorano, Ingeniería
del Curlo Forestal de Siguatepeque
y Varios aserraderos. San José
Recibió solicitud de parte del
Patronato de la Comunidad de
Cruz Chiquita para ser parte de este
grupo. Hemos participado como
Invitados de igual forma la Alcaldía
de Salamá. Han venido personeros
de la Unión Europea para tratar
el tema.

I) Expresa el Sr. José David Arteaga,
He gustaría primero que nos dieran
a conocer el contenido del convenio
para mirar cuales serían los benefi-
cios para el Municipio en ser sip-
natarios del convenio. Contestando
el Sr. Alcalde para la próxima reunión
se hará entrega del convenio así lo
discurtimos y si están de acuerdo
se firma el mismo. Pero el objetivo
principal es el Manejo del recurso
bosque para que sea de forma soste-
nible y la Unión Europea pueda
fortalecer al Municipio. de igual
forma con el tema de resina (porque
ahora aquí no se trabaja y otros
personas que tienen productos
adicionales como siembra de
cardamomo entre otros.

I) Expresa el Sr. Alcalde Municipal,



en el presupuesto participativo que
reparación de calles de pavimento
hidráulico (Banasupro - IBillares (pabelo
Mercado Municipal hacia arriba), el
presupuesto que me presento el Ingeniero
de la MANOFM es algo considerable y no
se ajusta con lo presupuestado siendo
más de L. 2,300,000.00. y solo se tiene
presupuestado L. 1,913,000.00. para
poder hacer estas tres calles del casco
histórico del Municipio, se tendría
que hacer una ampliación, la cual no
fue considerada en la que se presento
este día. Me dijo la Licda. Roxana
Córdova que lo que podemos hacer
en este momento es un traslado entre
 renglón siendo por el valor de
L. 2,300,000.00. para hacer las calles
completas. Por lo cual someto a consi-
deración y aprobación de la Corpora-
ción Municipal.

I) La Honorable Corporación Municipal
en Pleno con votos a favor "AUFERDA"
realizar el proceso de Traspaso entre
Asignaciones para llevar a cabo el
Proyecto Construcción Pavimento
Hidráulico de tres calles del casco
histórico del Municipio.

II) Expresa el Sr. Alcalde Municipal, el
Ingeniero de la MANOFM me presento
el presupuesto del Proyecto Pavimento
Ciclístico a partir del Corredor Carlitos
hacia la casa del Sr. Luis Suarez en el



Barrio Abajo, por un valor de L. 467,000.00 y solo tenemos presupuestado L. 300,000.00. por ese motivo se hizo la ampliación de los L. 300,000.00 el resto es por cuenta de los vecinos.

K) Expresa el Ing. Armando Raudales, en la sesión pasada se nos informó que ya fue aprobado el Plan de salvamento de madera caída de la Zona Bijagual / Río Abajo. Necesito saber si ya salió el Plan de salvamento de la brecha del Proyecto de electrificación de Río Abajo / Los Baños, porque tengo conocimiento que esta madera ya está siendo aprovechada. Supuestamente lo que saldría es la cantidad de 200 a 230 M3 de madera y según tengo información salió por 580 M3. Otra situación que no me gusto fue que en la Semana Festiva "Semana Morazanica" se hizo aprovechamiento de esta madera, tengo entendido que los primeros camiones fueron detenidos por la Policía en la zona del Ocotalito situación que trae muchas dudas. Pense que en esta sesión se nos daría informe de este plan.

I Contestando el Sr. Alcalde lo que yo informe fue lo que me presentaron en esa semana y el día



de esa Sesión si se firmo el contrato de compra venta. Cuando me hablaban de puntas no tenia conocimiento hasta que mire el documento y por eso se dio el precio mínimo porque esa madera que estaba era de más de cuatro meses. Con el Plan de Salvamento no tengo el número a mano pero esto me lo trajeron un día después de la sesión. Yo no tuve variaciones, en la próxima sesión daré el valor exacto de los metros cúbicos de madera.

L) Expresa el Lic. Edilberto Estrada, al inicio de la administración habla de la calle del Instituto José de la Rosa la cual ha sido utilizada como Mercado y zona de estacionamiento situación que es de peligro para el peatón. Debemos tomar medidas al respecto. La Policía Municipal no debe permitir el estacionamiento de vehículos ni ventas en la zona. De ser posible emitir Ordenanza Municipal para la prohibición. Otra situación es hablar con el Director del Instituto José de la Rosa para que entregue el edificio del barrio el centro, para que este sea utilizado como biblioteca Mpal. Ya que viene el proyecto de reparación de centros educativos de parte del gobierno central, por lo cual debemos aprovechar la oportunidad. A la vez aprovechar



el convenio firmado con CONATEL. Expresa el Sr. Alcalde por el tema de los Vendedores y el estacionamiento de la Zona se debe hablar con el Jefe de Justicia Municipal para que proceda al orden del mismo. Con el tema del edificio para la biblioteca Municipal recordamos que el Municipio cuenta con una, la cual está siendo ocupada por el Registro Nacional de las Personas, en este caso como Corporación debemos exigir al Registro que procedan a la construcción de su edificio porque ya tienen asignado el predio por parte de la Alcaldía Municipal, desafortunadamente no se pudo adjudicar un predio en zona céntrica porque la Alcaldía no lo tiene.

Como Corporación podemos nombrar una Comisión para que hable con el Sr. Ministro de Educación en el sentido que devuelva todo el edificio porque lo están dejando caer y este edificio sigue siendo Municipal. El Instituto José de la Rosa cuenta con suficiente espacio y edificación para poder trabajar. Con la cooperación española se realizó la construcción de laboratorios. Como Corporación podemos utilizar



TEL.
CHO
na-
ablar
cipal
el
do
reco-
con
ado
as
orpo-
gistro
s de
sig-
la
a-
run
ue
brar
on el
el
el
ndo
ndo
de
nte
oder
truc-

pensar en algo más serio no se
como biblioteca podemos utilizar el
edificio como casa de la cultura. Si
el Sr. Regidor Arteaga nos puede
colaborar en conseguir la coto con
el Sr. Ministro de Educación.
II Expreso el Sr. David Arteaga, en
cuanto a esa situación yo hice una
solicitud como Regidor a principios
del año pasado o de este año, en este
momento no lo recuerdo pero tengo el
documento; vamos a ver de qué manera
se le puede dar seguimiento a la
solicitud.
II Continúa el Sr. Alcalde en el uso de
la escuela Cardenal este edificio
sigue siendo Municipal, pero la Se-
cretaría de Educación está solici-
tando que se les traspase. Analice
que la Cardenal puede ingresar en el
proyecto de reparación con el
Gobierno ya que el techo está algo
deteriorado, hacer nuevos ventanales
y cambio de piso; pero me dijeron que
no se puede ingresar porque no está
a nombre de la Secretaría. Debemos
analizar varios factores en el uso de
la documentación del edificio del
José de la Rosa. Interviene el Sr.
Arteaga, según la investigación el
traspaso no se hizo ante el Ministerio
de Educación por tanto sigue siendo
Municipal. Al Instituto se le adjudicó



entre 30 a 32 Manzanas de terreno por parte de la Alcaldía. Interviene el Lic. Estrada el terreno es de 33 hectáreas. Continúa el Sr. Alcalde que el Abogado Astura investigue en el Registro de la Propiedad.

Nota Aclaratoria:

La Ampliación de Ordenanza Municipal N° 05-02-2023, entra en vigencia a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del año en curso.

- 9° No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 4:40 P.M. La cual está en Folios N° 163 al 236 sujeta a enmiendas por la Corporación Municipal.

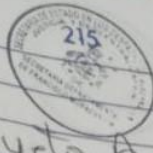
Dr. Nelson Rene Chávez Hernández
Alcalde Municipal



Sr. Gustavo Alfredo Pizarro Lirio
Vice Alcalde Municipal

Ing. Henry Armando Raudales P.
I Regidor

(14)
Dra. María Auxiliadora Argueta A.
II Regidora



11 quito

Sra. Jessy Edelmira Aguilar Godoy
III Regidora

~~Recepcionista~~
Lic. Edilberto Estrada Valladares
IV Regidor

Quito
Ing. Junior Iván Iñás Oviedo
V Regidor

Quito
Sra. Karla Janilath González P.
VI Regidora

Sr. Juan Carlos Huetes Low
VII Regidor

Quito
Sr. José David Arteaga Chicos
VIII Regidor



Abog. Andres E. Asfura R.
Asesor legal Municipal.



Paula J. J. J.
Marina Lainez Ferrera.



Cabildo Abierto N° 03

Centro Cultural de Guaimaca,
Francisco Morazan, día Viernes
04 de Noviembre del año 2023,
Siendo las 9:30 a.m. Procedio el
Señor Alcalde Municipal II Dr. Nelson
Rene chavez Hernández, Vice
Alcalde Municipal Sr. Gustavo Albedo
Pleitez Licona. Con la asistencia de
los Señores Regidores por su orden:

- II Maria Auxiliadora Arqueta Alato
- IV Edilberto Estrada Valladares
- V Junior Iván Iliu Oviedo
- VIII José David Arteaga Chivas.

Y por ante la Infrascripta Secre-
taria Municipal que autoriza y da
fe procediendo en el orden sigte.

- 1º Oración, Sra. Isobel Arriola.
- 2º Entonación Himno Nacional, por la
Licda. Ingrid Durón.
- 3º Comprobación quórum, Secretaria Mpal.